

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS  
GOLDING SONICS S.A.S



Lugar y fecha de expedición: Cartagena, 2017/09/04, Hora: 3:57:53 PM  
Recibo No.: 0004998069 Operación No.: 0004998069  
DMIRANDA, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mbijijUjIcixojja

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: GOLDING SONICS S.A.S  
MATRÍCULA: 09-381196-12  
DOMICILIO: CARTAGENA  
NIT: 901101784-8

**MATRÍCULA MERCANTIL**

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 09-381196-12  
FECHA DE MATRÍCULA: 2017/07/27  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017  
FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/07/27  
ACTIVOS: \$1,000,000

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: BR. CRESPO AVE 2 # 64-41 EDF SANTA CRUZ APTO 311  
MUNICIPIO: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3128333554  
CORREO ELECTRÓNICO: dajacami@gmail.com  
DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: BR. CRESPO AVE 2 # 64-41 EDF SANTA CRUZ APTO 311

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS  
GOLDING SONICS S.A.S

Lugar y fecha de expedición: Cartagena, 2017/09/04, Hora: 3:57:53 PM  
Recibo No.: 0004998069 Operación No.: 0004998069  
DMIRANDA, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mbijijUjIcixojja

MUNICIPIO: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3128333554  
CORREO NOTIFICACIÓN: dajacami@gmail.com

**CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN**

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

2640: Fabricación de aparatos electrónicos de consumo

**ACTIVIDAD SECUNDARIA:**

4644: Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

**OTRAS ACTIVIDADES:**

4742: Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

7120: Ensayos y análisis técnicos

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 27 de Julio de 2017, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Julio de 2017, bajo el número 134,297 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza comercial denominada:

**GOLDING SONICS S.A.S**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

**TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal La fabricación y comercialización de bafles y artefactos electro-acústicos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS  
GOLDING SONICS S.A.S



Lugar y fecha de expedición: Cartagena, 2017/09/04, Hora: 3:57:53 PM  
Recibo No.: 0004998069 Operación No.: 0004998069 de Cartagena  
DMIRANDA, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mbijijUjIcixojja

-----

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | NRO. ACCIONES  | VALOR NOMINAL |            |
|-----------------------------------|----------------|---------------|------------|
| AUTORIZADO                        | \$1.000.000,00 | 1.000         | \$1.000,00 |
| SUSCRITO                          | \$1.000.000,00 | 1.000         | \$1.000,00 |
| PAGADO                            | \$1.000.000,00 | 1.000         | \$1.000,00 |

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACION LEGAL:** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

| CARGO               | NOMBRE                                          | IDENTIFICACION  |
|---------------------|-------------------------------------------------|-----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | DARIO JAVIER CABARCAS<br>MIRANDA<br>DESIGNACION | C 1.047.366.095 |

Por Documento Privado del 27 de Julio de 2017, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Julio de 2017, bajo el número 134,297 del Libro IX del Registro Mercantil.

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS  
GOLDING SONICS S.A.S



Lugar y fecha de expedición: Cartagena, 2017/09/04, Hora: 3:57:53 PM  
Recibo No.: 0004998069 Operación No.: 0004998069  
DMIRANDA, Página: 4 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mbijijUjIcixojja

-----

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

*Frederic V.*